

PROCESO SELECTIVO DEL PERSONAL A CONTRATAR POR EL AYUNTAMIENTO DE LLANERA DENTRO PLAN LOCAL DE EMPLEO 2018

PUESTOS CONVOCADOS: NUEVE (9) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

TIPO DE PRUEBA A REALIZAR: RESOLUCIÓN DE UN TEST.

LEA DETENIDAMENTE LAS PRESENTES INSTRUCCIONES Y PREGUNTE TODAS LAS DUDAS QUE PUEDA TENER ANTES DEL COMIENZO DEL EJERCICIO.

1.- Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados y guardados en lugar no visibles.

2.- No podrán comunicarse entre sí y una vez leídas las instrucciones y comenzado el ejercicio si tienen que realizar alguna pregunta levantarán la mano para que acuda el miembro de la Comisión de Selección presente en el aula.

3.- La cabecera del test deberá ser cubierta por cada aspirante con sus nombre, apellidos y DNI y firmará al finalizar todos y cada una de las hojas que integran el ejercicio. Si desea abandonar la sala deberá comunicarlo al miembro de la Comisión de Selección o colaborador que se encuentre vigilando en el aula, para la entrega del test realizado.

CONTENIDO DEL TEST: Se compone de 50 preguntas, cada una de ellas con tres respuestas alternativas y sólo una de ellas es la más correcta, más 4 de reserva (la 51, 52, 53 y 54 respectivamente), que podrán ser contestadas voluntariamente por el aspirante si así lo desea, si bien deberá tener en cuenta que únicamente serán calificadas si, por cualquier causa justificada, la Comisión de Selección, acordase la anulación de alguna de las 50 preguntas del test, sustituyendo la primera pregunta que resulte anulada por la primera pregunta de reserva y así sucesivamente. La adecuada y correcta comprensión por los aspirantes de las preguntas formuladas es un aspecto valorativo comprendido en el propio contenido del test.

TIEMPO MÁXIMO PARA SU REALIZACIÓN: CINCUENTA (50) MINUTOS.

FORMA OBLIGATORIA DE CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS DEL TEST: El aspirante deberá leer con atención cada pregunta antes de proceder a su contestación que deberá realizar obligatoriamente del siguiente modo:

- Se deberá marcar la respuesta que considere correcta **rodeando la letra correspondiente a la misma con un círculo.**
- **Sólo se admitirá una única respuesta por cada pregunta**, siendo penalizadas como incorrectas aquellas en las que figure más de una contestación.
- Si se equivoca y desea rectificar la respuesta ya señalada **deberá tachar el círculo con un aspa de forma clara** y señalar a continuación aquella otra que considere correcta rodeándola con un círculo. De no practicarse las rectificaciones conforme se le ha indicado la pregunta se entenderá no contestada.
- En caso de querer confirmar como correcta una respuesta que hubiera tachado previamente **deberá colocar a la izquierda de la letra correspondiente una "V" (mayúscula) para que se pueda considerar ésta como respuesta válida.**

FORMA DE CALIFICACIÓN DEL TEST (DE 0 A 20 PUNTOS):

- **Respuesta correcta: + 0,40 puntos.**
- **Respuesta incorrecta: - 0,15 puntos.**
- **Pregunta no respondida: 0 puntos.**

El ejercicio será calificado de 0 a 20 puntos. Para calcular la puntuación total del test, se procederá mediante la aplicación de la siguiente fórmula, no teniendo en cuenta en ningún caso las calificaciones que arrojen resultados negativos, que serán equivalentes a 0 puntos:

$P = RC \times 0,40 - RI \times 0,15$, donde **P**=Puntuación total, **RC**=nº de respuestas correctas, **RI**= nº de respuestas incorrectas.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

La lista con las CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL TEST Y PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS serán publicadas oficialmente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera, sin perjuicio de su difusión en la web municipal: www.llanera.es.